

ANEXO 5. REGLAMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS ESTRUCTURA MÍNIMA

1. Definiciones

2. Requisitos para ingreso al área protegida

Horario de visita

Los horarios de visita serán los siguientes:

De 8 am a 5 pm para tal fin el regreso del atractivo tendrá efectuarse a partir de las 3 pm

atractivos	Radual	Caño cristales	Santo domingo	Caño Indio
Horarios ingreso	8 am – observación de aves: 5 am y 5 pm			
Horarios salida	5 pm			

Registro y reservas

El operador turístico deberá informar 8 días previos a la visita la fecha, el nombre, identificación y número de visitantes que ingresarán para generar el registro en la oficina de parques .

Puestos de control:

Caño Cristales PNN cormacarena: Coordiandas W N, municipio

Vista Hermosa: Coordiandas W N, municipio

3. Lugares permitidos

Nombre/ zonificación/ descripción breve del atractivo

Cascada de Santo Domingo: Ubicada en zona de recuperación natural con coordenadas (WN), sus principales rasgos naturales son selva húmeda tropical, ubicada a 3 horas del municipio de Mesetas- Meta. Nivel de dificultad: medio, tiempo de recorrido: 5 horas. Las actividades a realizar: senderismo, observación de aves, observación de primates y baño recreativo y fotografía. Requiere pernoctar en el sitio, se cuenta con servicio de alimentación, alojamiento y guianza comunitaria.

Acceso: está permitido únicamente el ingreso por: Argentina y la salida por la vereda Boscas del Sanza

Mapa con lugares permitidos/actividades y servicios

4. Capacidad de carga turística

Senderos Sector Norte

Los senderos permitidos y atractivos para la visita son:

Sendero cascada Sto Domingo- Sendero Bocas del Sanza (coordenadas)

Sendero Arenales

Sendero Morrobello

Laguna Verde

Caño Cristales

Senderos y atractivos Sector Sur

Planta turística

Se cuenta centro de visitantes, oficina del PNN La macarena, Punto de información turístico: coordenadas
Alojamiento comunitario: coordenadas

Parqueadero

Auditorio

5. Actividades permitidas y su reglamentación

Senderismo

Reglas XXX. Horarios, equipos, actividades que se pueden desarrollar

Para los senderos XXX, el horario que aplica es: 8 am- 5 pm, observación de aves, primates, fotografía, baño.

Observación de aves

Reglas XXX

Observación de astros

Reglas XXX

Yoga y meditación

Reglas XXX

Paseos en bicicleta:

Lugar: sendero ecológico para la paz (coordenadas), de casco urbano Vista Hermosa- Vereda Caño Indio.
El equipo para realizar la actividad comprenderá: bicicleta BXT, casco, ridlleras, reflectores, linterna.

Horarios: 6 am 8 am o 4 pm – 5pm

Grupos de 10 ciclistas al día

Tiempo de recorrido: 3 horas

Solicitar permiso, reserva, pago:

Eventos:

Los eventos programados para recorridos en bicicleta,

Eventos:

Bienestar

Alojamiento cabañas: se ofrecerán servicios en los hospedajes ubicados en la verdad XXX, ubicados las coordenadas

Horario,

Ampliaciones a las instalaciones no estarán permtididas

Alojamiento camping

Restaurante

“Parqueadero”

6. Uso de la planta turística

7. Obligaciones de visitantes

8. Obligaciones de prestadores asociados al ecoturismo

Interpretes del patrimonio

Transportadores

Ecoturismo comunitario

9. Prohibiciones

Lo establecido en el 622

10. Cierre del área para el ecoturismo

11. Sanciones

